

# Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022, 31 de diciembre  
y 30 de junio de 2021



Esta entidad es supervisada por ASFI

# BancoSol



BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2022 Junio	2021 Diciembre
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	603.672.598	765.823.306
Inversiones temporarias	8.c.1)	2.512.577.644	2.145.205.596
Cartera		14.285.647.779	13.821.197.940
Cartera vigente	8.b.1)	11.212.676.195	10.297.461.740
Cartera vencida	8.b.2)	24.801.948	33.367.422
Cartera en ejecución	8.b.3)	34.202.242	39.441.997
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	2.443.394.231	2.770.107.955
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	16.950.733	9.060.473
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	9.647.317	8.192.818
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	1.044.373.316	1.174.161.126
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(500.398.203)	(510.595.591)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	106.747.580	120.767.290
Bienes realizables	8.e)	37.952	51.313
Inversiones permanentes	8.c.2)	257.189.531	215.668.162
Bienes de uso	8.f)	271.089.194	268.279.968
Otros activos	8.g)	8.360.076	7.069.676
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>18.045.322.354</b>	<b>17.344.063.251</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	11.345.711.065	10.568.101.179
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	9.248.206	6.737.899
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3.016.822.832	3.075.678.197
Otras cuentas por pagar	8.l)	322.768.027	352.594.658
Previsiones	8.m)	179.917.292	173.089.200
Valores en Circulación	8.n)	171.303.333	171.275.000
Obligaciones Subordinadas	8.o)	352.397.675	212.820.417
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	660.581.062	859.430.370
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>16.058.749.492</b>	<b>15.419.726.920</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9.a)	1.537.989.600	1.409.165.000
Aportes no capitalizados	9.b)	1.689.535	1.689.535
Reservas	9.c)	281.597.611	255.832.701
Resultados acumulados	9.d)	165.296.116	257.649.095
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>1.986.572.862</b>	<b>1.924.336.331</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>18.045.322.354</b>	<b>17.344.063.251</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8.w)	<b>170.346</b>	<b>304.088</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x)	<b>14.442.535.689</b>	<b>13.677.919.172</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo  
Subgerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro  
Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores  
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2022	2021
Ingresos financieros	8.q.1)	987.921.341	729.446.105
Gastos financieros	8.q.2)	(283.744.487)	(251.101.275)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>704.176.854</b>	<b>478.344.830</b>
Otros ingresos operativos	8.l.1)	83.403.771	18.883.882
Otros gastos operativos	8.l.2)	(11.190.471)	(12.954.436)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>776.390.154</b>	<b>484.274.276</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	30.028.615	97.021.990
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(72.418.509)	(128.011.186)
<b>Resultado de operación después de Incobrables</b>		<b>734.000.260</b>	<b>453.285.080</b>
Gastos de administración	8.v)	(430.144.741)	(360.747.203)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>303.855.519</b>	<b>92.537.877</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		278	204
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>303.855.797</b>	<b>92.538.081</b>
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	257.854	701.152
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>304.113.651</b>	<b>93.239.233</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2)	2.254.360	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u.3)	(7.713.495)	(4.030.096)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>298.654.516</b>	<b>89.209.137</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>298.654.516</b>	<b>89.209.137</b>
Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa (IUE)	2.j.3)	(133.358.400)	(15.435.000)
<b>Resultado Neto del Periodo</b>		<b>165.296.116</b>	<b>73.774.137</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo  
Subgerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro  
Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores  
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (Expresado en Bolivianos)			
		2022	2021
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>165.296.116</b>	<b>73.774.137</b>
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:</b>			
Productos devengados no cobrados		(1.089.805.714)	(1.165.623.474)
Cargos devengados no pagados		908.655.382	825.799.400
Productos cobrados en periodos anteriores devengados en el periodo		893.171	(701.152)
Previsiones para incobrables		14.163.682	(88.474.176)
Previsiones para desvalorización		(920.767)	(930.358)
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		40.433.497	35.606.811
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		44.068.834	24.221.486
Depreciaciones y amortizaciones		8.612.286	9.026.587
Otros		89	247
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del periodo</b>		<b>91.996.576</b>	<b>(287.300.492)</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:</b>			
Cartera de préstamos		1.174.161.126	1.126.535.179
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		36.335.846	23.943.299
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(769.835.846)	(702.919.006)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(101.439.794)	(81.636.543)
Otras obligaciones		(4.095.417)	(11.760.278)
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>		<b>18.275.187</b>	<b>(2.656.183)</b>
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas		1	1
Bienes realizables - vendidos		1	1
Otros activos - partidas pendientes de imputación		381.669	10.659.122
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y previsiones		(115.963.072)	(266.658.439)
Previsiones		-	-
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<b>329.216.276</b>	<b>(191.793.340)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:</b>			
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación</b>			
- Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		185.112.842	243.707.283
Depósitos a plazo hasta 360 días		2.276.514	13.777.509
Depósitos a plazo por más de 360 días		335.930.400	428.831.482
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(103.934.269)	281.065.332
A mediano y largo plazo		69.640.900	74.524.747
- Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		2.510.307	(576.012)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		278.594	57.164
<b>(Incremento) disminución de colocaciones:</b>			
Créditos colocados en el periodo:			
A corto plazo		(14.477.244)	(7.455.081)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(3.724.959.799)	(3.429.782.094)
Créditos recuperados en el periodo		3.133.608.326	3.274.670.415
<b>Flujo neto en actividades de Intermediación</b>		<b>(114.013.429)</b>	<b>878.820.745</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>			
Obligaciones subordinadas		137.200.000	(60.000.000)
Títulos valores en circulación		-	(160.000.000)
<b>Cuentas de los accionistas</b>		<b>(87.138.294)</b>	<b>-</b>
Pago de dividendos		(15.458.946)	-
Constitución de Fondos		34.602.760	(220.000.000)
<b>Flujo neto en actividades de Financiamiento</b>		<b>34.602.760</b>	<b>(220.000.000)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
<b>Incremento (disminución) neto en:</b>			
Inversiones temporarias		(358.050.854)	(200.262.356)
Inversiones permanentes		(40.811.879)	1.050.166
Bienes de uso		(11.303.312)	(18.661.021)
Bienes diversos		(1.297.529)	(942.243)
Cargos diferidos		(492.741)	70.061
<b>Flujo neto en actividades de Inversión</b>		<b>(411.956.315)</b>	<b>(218.745.393)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el periodo</b>		<b>(162.150.708)</b>	<b>248.282.012</b>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>		<b>765.823.306</b>	<b>973.594.501</b>
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>		<b>603.672.598</b>	<b>1.221.876.513</b>
<b>Variación de disponibilidades del periodo 01/07/2021 al 31/12/2021</b>		<b>(162.150.708)</b>	<b>(756.717.988)</b>
<b>Disponibilidades al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>603.672.598</b>	<b>1.221.876.513</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo  
Subgerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro  
Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores  
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en Bolivianos)										
	Total	Capital Social	Aportes No Capitalizados		Reservas			Total	Resultados acumulados	
			Aportes irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizables	Legal	Voluntarias no distribuíbles	Otras no distribuíbles			
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>	<b>1.675.669.552</b>	<b>1.344.731.700</b>	-	<b>1.689.535</b>	<b>1.689.535</b>	<b>230.708.825</b>	-	<b>16.960.376</b>	<b>247.669.201</b>	<b>81.579.116</b>
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo de 2021										
- a Capitalización	-	-	-	-	-	-	147.200	-	147.200	(147.200)
- a Reservas Voluntarias No Distribuíbles	-	-	-	-	-	-	4.894.747	-	4.894.747	(4.894.747)
- a Reserva Legal	-	-	-	-	-	8.163.500	-	-	8.163.500	(8.163.500)
- a reserva para pago de Bonos Subordinados BancoSol II	-	-	60.000.000	-	-	-	-	-	-	(60.000.000)
- retención IUE-BE por capitalización	(8.982.316)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.982.316)
Capitalización importe correspondiente a cuota de "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II" serie BSO- N3U-13 y toma de conocimiento de ASFI en nota ASFI/DSR I/R-7 92171/2021 de fecha 13 de mayo 2021.	-	60.000.000	(60.000.000)	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2020 según lo aprobado por la Sexagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada 4 de mayo de 2021.	-	4.433.300	-	-	-	(5.041.947)	-	-	(5.041.947)	608.647
<b>Resultado Neto del Periodo</b>	<b>73.774.137</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>73.774.137</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2021</b>	<b>1.740.461.373</b>	<b>1.409.165.000</b>	-	<b>1.689.535</b>	<b>1.689.535</b>	<b>238.872.325</b>	-	<b>16.960.376</b>	<b>255.832.701</b>	<b>73.774.137</b>
Resultado Neto del Ejercicio										
	183.874.958	-	-	-	-	-	-	-	-	183.874.958
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.924.336.331</b>	<b>1.409.165.000</b>	-	<b>1.689.535</b>	<b>1.689.535</b>	<b>238.872.325</b>	-	<b>16.960.376</b>	<b>255.832.701</b>	<b>257.649.095</b>
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022:										
- a Dividendos por Pagar	(87.600.639)	-	-	-	-	-	-	-	-	(87.600.639)
- a Reservas Voluntarias No Distribuíbles	-	-	-	-	-	-	128.824.600	-	128.824.600	(128.824.600)
- a Reserva Legal	-	-	-	-	-	25.764.910	-	-	25.764.910	(25.764.910)
- 1,2% Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	(3.091.789)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.091.789)
- 4,8% Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial	(12.367.157)	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.367.157)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2020 según lo aprobado por la Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.	-	128.824.600	-	-	-	-	(128.824.600)	-	(128.824.600)	-
<b>Resultado Neto del Periodo</b>	<b>165.296.116</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>165.296.116</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	<b>1.986.572.862</b>	<b>1.537.989.600</b>	-	<b>1.689.535</b>	<b>1.689.535</b>	<b>264.637.235</b>	-	<b>16.960.376</b>	<b>281.597.611</b>	<b>165.296.116</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo  
Subgerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro  
Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores  
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico



### BANCO SOLIDARIO S.A.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2021

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

##### a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de banco múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992. La misión de Banco Solidario S.A. es "Ser un Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad". Concordante con esto, la visión de Banco Solidario S.A. es "Ser el líder, referente e innovador de las Microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 30 de junio de 2022 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con 768 puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el número de empleados a nivel nacional es:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
REGIONAL / OFICINA	Junio 2022	Diciembre 2021
01. OFICINA NACIONAL	252	204
02. REGIONAL LA PAZ	509	503
03. REGIONAL EL ALTO	671	662
04. REGIONAL SANTA CRUZ	654	623
05. REGIONAL COCHABAMBA	703	691
06. OFICINA ORURO	82	74
07. REGIONAL SUCRE	146	143
08. OFICINA TARIJA	123	119
09. OFICINA POTOSI	36	35
10. OFICINA BENI	31	30
11. OFICINA PANDO	11	11
<b>Total General</b>	<b>3.218</b>	<b>3.095</b>

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

###### b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 313 mil Microempresarios atendidos finalizando el primer semestre de la gestión 2022. La cartera de créditos mantiene un índice de mora del 0,62% y una Cartera Total de 2.003,1 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en los primeros seis meses de la gestión 2022 fue del 4,44%.

En el primer semestre de la gestión 2022 los clientes depositantes se incrementaron en 40.401, totalizando 1.114.099. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 610,4 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, las Agencias Móviles, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Puntos Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 24.2 millones de transacciones durante el primer semestre de la gestión 2022.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de junio 2022 asciende a 330.7 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante el primer semestre de la gestión 2022, donde se tiene previsto un crecimiento alrededor del 5% según los datos del Programa Fiscal Financiero presentado por el Gobierno.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 2 de diciembre de 2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

###### b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Por otro lado, durante la gestión 2020 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. El diferimiento de cuotas afecta el flujo periódico de liquidez con los que cuentan las entidades bancarias para cumplir con sus obligaciones, las cuales incluyen los pagos de intereses por las captaciones del público y los gastos administrativos, entre los principales.

Al 30 de junio de 2022 en Banco Solidario S.A. se tiene alrededor de 214 millones de dólares diferidos entre capital e intereses.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2021, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

###### Composición accionaria

Al 30 de junio de 2022, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo con el siguiente cuadro:

Identificación	Nombre Accionista	Nacionalidad	Cantidad de Acciones	Importe Acciones	% Participación Directa
1537EBSO	ACCION GATEWAY FUND LLC	Estados Unidos	4.083.609	408.360.900	26,55%
002303905	Nederlandse Financierings- Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	Países Bajos	2.188.259	218.825.900	14,23%
1137EBSO	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos	2.037.808	203.780.800	13,25%
CVR 39585529	Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S	Dinamarca	1.653.313	165.331.300	10,75%
B 115771	TRIODOS SICAV II- TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	Luxemburgo	918.546	91.854.600	5,97%
810468748	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario Legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND.	Países Bajos	918.546	91.854.600	5,97%
EN 45-284090	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos	763.970	76.397.000	4,97%
K1681	MultiConcept Fund Management S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de responsAbility Global Micro and SME Finance Fund	Luxemburgo	753.001	75.300.100	4,90%
CHE-388.680.458	responsAbility Participations AG	Suiza	746.699	74.669.900	4,86%
B 121154	responsAbility SICAV (Lux) actuando por su sub-fondo responsAbility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders	Luxemburgo	337.699	33.769.900	2,20%
71971511	Pensionskassen for Sygkepjevskjer og Laegsekskretæer	Dinamarca	303.858	30.385.800	1,98%
2013777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	235.037	23.503.700	1,53%
71974316	Pensionskassen for Socialrådgivere, Socialpædagoger og Kontorpersonele	Dinamarca	172.837	17.283.700	1,12%
71973514	Pensionskassen for Sundhedsdaglige	Dinamarca	133.809	13.380.900	0,87%
22847411P	KURT PAUL KOENIGSSEST SANABRIA	Bolivia	77.792	7.779.200	0,51%
422107338	JOSE MARIA RUISSANCHEZ	Estados Unidos	29.429	2.942.900	0,19%
10496837	Pensionskassen for Farmakonmer	Dinamarca	22.302	2.230.200	0,15%
3752931P	JULIO LEON PRADO	Bolivia	1.129	112.900	0,01%
3037111P	LUIS EDUARDO SILES	Bolivia	1.124	112.400	0,01%
2070621P	GONZALO SANCHEZ DE LOZADA	Bolivia	1.129	112.900	0,01%
			<b>15.379.894</b>	<b>1.537.989.600</b>	<b>100,00</b>

###### b.2) Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme los siguientes tres factores: i) La estrategia establecida por el Banco para el efecto, ii) Las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional que consideran de manera especial el establecimiento y reforzamiento de la Cultura de Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo, y iii) La identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos. Dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los funcionarios del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

###### b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno más aún en la coyuntura actual, y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidos por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores a USD50.000.- o su equivalente en moneda nacional, considerando el total del endeudamiento del cliente, dentro de dicho monto, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de este tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 30 de junio de 2022 la cartera de créditos asciende a USD 2.003 millones, con un indicador de mora de balance de 0.62%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 758.83% y sobre el total de la cartera de créditos 4.73%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

###### b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Al 30 de junio de 2022 el ratio de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda muestran una leve caída en el año, pero aún se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., mismos que fueron definidos de acuerdo con el modelo de negocio y el perfil de captaciones.

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

###### b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente, con límites internos más restrictivos que los permitidos por la normativa respectiva, de acuerdo al monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, los mismos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio. De esta manera la gestión de riesgo cambiario se muestra sólida para hacer frente y mitigar el riesgo por tipo de cambio.

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

###### b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de prepecio entre activos y pasivos se efectúa a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de prepecio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son generalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

###### b.2.v) Gestión de riesgo operativo

La Gestión de Riesgo Operativo se implementa a través de políticas y procedimientos formalizados que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente, con base en los lineamientos y etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas, establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo".

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operativo, Banco Solidario S.A. establece y formaliza una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos, eventos y errores operativos y el monitoreo respectivo, resultado de la aplicación de la metodología, se gestionan los eventos que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operativo, los errores que son almacenados en la Base de Tipos de Errores Operativos, siendo ambos reportes enviados a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) de manera trimestral y/o en línea, según corresponda y los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operativos, esta última considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos y/o responsables para su respectiva mitigación en función al tratamiento asignado, realizando de esta manera una gestión preventiva.

Se contempla la realización periódica de las pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad en coordinación con las áreas involucradas, así como la revisión de proyectos de nuevos productos y/o servicios financieros en los que Banco Solidario S.A. incursiona y las modificaciones a los productos y/o servicios ya existentes, enfatizando el principio preventivo en el que se apoya el marco de la Gestión de Riesgo Operativo.

Con el objetivo de fortalecer la Gestión de Riesgo Operativo, la cual se centra en la "Cultura de Gestión de Riesgo", la Unidad de Riesgo Operativo incorpora en su plan de trabajo 2022, capacitaciones a nivel nacional a todos los colaboradores del Banco y de manera específica a los colaboradores que conforman la estructura para la Gestión de Riesgo Operativo.

Asimismo, se monitorean indicadores de riesgo (KRI) estratégicos y operativos con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por el Banco, permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

###### b.2.vi) Gestión de otros riesgos

##### Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio en la toma de decisiones; y reconoce el papel fundamental que las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. Actualmente, la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas. Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y las metodologías asociadas utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de riesgos y eventos relacionados con Tecnologías de la Información y los procesos asociados. Por otro lado, las metodologías utilizadas permiten al Banco contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a los eventos de riesgo que puedan presentarse; y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos disponibles, con el fin de gestionar los riesgos identificados de manera adecuada, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establece el reglamento exigido por el Ente Regulador. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo de un conjunto de procesos para gestionar el acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos, como ser: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales. Como todo proceso, dicho sistema de gestión debe responder a una mejora continua, adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los cambios externos del entorno.

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles, bajo un esquema de defensa en profundidad. Adicionalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad, en todos sus colaboradores mediante capacitaciones y entrenamientos, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

##### b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados

Al 30 de junio de 2022 Banco Solidario S.A. ha mantenido como parte de su estructura de fondeo los Bonos Senior y Bonos Subordinados colocados en gestiones anteriores.

El saldo de las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs170 millones, importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta". Esta obligación fue emitida dentro del Programa "Bonos BancoSol II" autorizado por Bs500 millones, de los cuales sólo se colocó la primera emisión denominada "Bonos BancoSol II- Emisión 1" por Bs170 millones.

El detalle de las características del programa y su respectiva emisión se expone a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol II	Bonos BncoSol II - Emisión 1	170.000.000	6,00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al finalizar el primer semestre del 2022, las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol III" autorizado por Bs411.6 millones, del cual se colocaron la primera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1" por Bs137.2 millones.

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1", "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2" y "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3" por Bs70 millones cada una.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 30 de junio de 2022:



## NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

## b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Paríada Contable
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	210.000.000	6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000		5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	411.600.000	5,75%	2.520 días	Febrero 2029	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

## b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., en el marco de su programa Capital Social, el cual se establece bajo el propósito de la Misión y Visión institucional, desarrolla proyectos que buscan generar impacto positivo en sus grupos de interés.

## Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- “Informe de Reporte Educación Financiera 2021”, en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.

- “Programa de Educación Financiera 2022”, mismo que detallan los programas, acciones y herramientas a realizarse durante la gestión 2022, para el cumplimiento de metas.

- “Informe de RSE 2021” que contiene información sobre la incorporación de la RSE en la planificación estratégica, descripción del cumplimiento de objetivos, la política de RSE, el resultado de la implementación de la gestión de RSE, estructura con la que fue implementada la gestión de RSE dentro del Banco y la evaluación del cumplimiento de los lineamientos de RSE, así como los proyectos implementados.

- “Balance Social 2021” el cual se registró la información y el análisis detallado sobre la gestión realizada para con los objetivos de función social y aporte al desarrollo económico y social del país, con el detalle de los indicadores (anexo 2a) y sub indicadores (anexo2b) de la gestión 2021.

- “Informe sobre los Servicios Orientados a Función Social Gestión 2021” Informe sobre los Servicios Orientados a Función Social Gestión 2021 que contiene información de los productos y servicios del banco en la gestión 2021, una descripción de los de los mismos y como cumplen la función social establecida por la Ley de Servicios Financieros.

- “Calificación de Desempeño 2021” que cuenta con una metodología que contempla los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Capítulo II, del Título I, del Libro 10° de la Recopilación de Normas ASFI, cuya calificación es de 9.6 sobre 10, demostrando que Banco Solidario S.A. mantiene un muy fuerte compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados

## Programas para la Comunidad

- ✓ **Centro Cultural MIC BancoSol:** El espacio cultural MIC es una iniciativa de Banco Solidario S.A. que brinda oportunidades a los microempresarios, artesanos, artistas plásticos y escritores emergentes bolivianos, para promocionar sus obras y trabajos, impulsando su crecimiento y progreso de acuerdo a nuestra misión, se cuenta con este espacio cultural en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. A la fecha instauramos una muestra en cada ciudad apoyando a 7 artistas y 3 clientes. En abril se realizó la apertura del MIC Tarija juntamente con la inauguración de las nuevas oficinas de Banco Solidario S.A. en la indicada ciudad y presentación de las primeras temporadas de los MIC La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. El 18 de mayo y el 21 de mayo se participó en la Larga Noche de Museos de Tarija y La Paz, respectivamente. En junio se cumplió con la presentación del cambio de la segunda temporada de los MIC de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

## Programas para la Comunidad

## ✓ Alianzas Estratégicas para Apoyo a la Comunidad

Se reafirmó el compromiso con nuestro aliado estratégico Aldeas Infantiles SOS, comprometidos con el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

## ✓ Escuelas de Capital Social

A finales de junio se lanzó la convocatoria para las Escuelas de Capital Social de Banco Solidario S.A. a nivel nacional, en modalidad presencial y virtual. Las escuelas darán cursos de nivelación en matemáticas, inglés, apoyo escolar en lectura comprensiva y redacción, oratoria, en tecnología como robótica y desarrollo de aplicaciones y en instrumentos clásicos como ClaveSol.

## ✓ Educación Financiera

Se ha llegado a capacitar a más de 16 mil personas con talleres de Educación Financiera.

## ✓ Donaciones

Con la finalidad de brindar ayuda a sectores vulnerables, se gestionó la donación de sillas, mesas y canastones con víveres, llegando a beneficiar a personas con discapacidad, de la tercera edad y a los sectores más desfavorecidos.

## b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Durante el primer semestre de 2022, la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

Se ha implementado el primer módulo del Nuevo Sistema de Talento Humano que permite realizar la evaluación de desempeño de los colaboradores del Banco y otras 32 mejoras incrementales como mejoras a los productos de crédito y otras mejoras en los procesos operativos.

Con relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM’s.

## b.6) Productos y servicios

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

## NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas. Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

Al 30 de junio de 2022 se ha cerrado con un fondeo de más de USD 2.016 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs.

Hoy en día superamos las 1.307.344 cuentas de ahorro y DPFs, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, al 30 de junio de 2022 Banco Solidario S.A. cuenta con 768 puntos de atención de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ 101 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 122 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 308 Puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 5 Agencias Móviles
- ✓ 24 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 197 Cajeros Automáticos
- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 9 Oficinas Regionales

## c) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, se emitieron las siguientes normativas:

En fecha 15 de julio de 2015 se promulgó Decreto Supremo N°2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos N° 1842, del 18 de diciembre de 2013 y N° 2055, del 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y N° 28815, del 26 de julio de 2006, incluyendo cómputos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social hasta el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el Decreto Supremo N°2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el Decreto Supremo N°2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el Decreto Supremo N°3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros. En el mismo se establece que los Bancos Múltiples deberán distribuir el 6% de las utilidades de la gestión 2019 para los siguientes propósitos: el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y el dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 en el cual se establece que la Banca Múltiple y la Banca PYME debe destinar el 6% de sus Utilidades Netas obtenidas en 2021, para la conformación de Fondos de Garantía, en observancia al cumplimiento de la función social establecida en la Ley de Servicios Financieros. En fecha 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso la distribución del 6% establecido en el D.S.N°4666 de la siguiente manera: el uno punto dos por ciento (1,2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el cuatro punto ocho (4,8%) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial.

En fecha 17 de marzo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4196 que declara “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el brote del Coronavirus (COVID-19)”. En este sentido se establece en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera que las entidades que regulan el sistema financiero, el sistema tributario y aduanero, podrán establecer mecanismos de flexibilización y reprogramación de obligaciones en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 21 de marzo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4199 en resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos, declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, donde se establece el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional. En el mismo indica que las EIF deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia, siendo que estas medidas no implicarán el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4206 que reglamenta la Ley N°1294 de la misma fecha, excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos; donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo.

## NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

## c) Ley de Servicios Financieros No. 393 (Cont.)

En fecha 28 de mayo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4248 que tiene por objeto ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Asimismo, se establece condiciones para los prestatarios para la continuidad de pagos de créditos y opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas.

En fecha 25 de agosto de 2020 la Ley N°1319 modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294 “Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del pago de Servicios Básicos” promulgada el 1° de abril de 2020, donde se amplía el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020 a todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 del 3 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró que Banco Solidario S.A. debe contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, Banco Solidario S.A. estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia

## NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

## a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 del 27 de abril de 2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

## a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

## b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las provisiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre del ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 del 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013.

El 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las EIF el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.



#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### b) Cartera (Cont.)

Subsecuentemente se promulgaron Decretos Supremos para regular y establecer condiciones adicionales ante el diferimiento de créditos, el D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020 reglamenta la Ley N°1294, donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo. El Decreto Supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020 amplía el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.-, asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

El 2 de diciembre de 2020 se promulga el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, del 1° de abril de 2020, indicando que las EIF deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

En este contexto en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, del 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: “Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.”

El 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

Fecha	N° de Circular	Detalle
09/06/2022	731/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y normativa conexa.
11/04/2022	728/2022	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
11/04/2022	727/2022	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
16/03/2022	725/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y al Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo.
11/03/2022	723/2022	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo y al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda.
24/11/2021	710/2021	Modificaciones al Reglamento de límites para el Financiamiento entre Entidades de Intermediación Financiera y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.
22/10/2021	707/2021	Modificaciones a los contratos matriz “Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito)”, “Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito) mediante Tarjeta de Crédito”, “Contrato de Préstamo de Dinero (‘‘Crédito de Vivienda de Interés Social’’, ‘‘Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito al Sector Productivo)’’ y ‘‘Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito de Vivienda)’’.
06/09/2021	706/2021	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
06/09/2021	705/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social.
30/08/2021	702/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
27/08/2021	699/2021	Modificaciones al Reglamento de Contratos.
26/07/2021	696/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
29/06/2021	693/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
17/06/2021	690/2021	Modificación al Reglamento para el Proceso de Regularización.
17/06/2021	689/2021	Modificación al Reglamento para Operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal.
27/05/2021	687/2021	Modificaciones al ‘‘Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito)’’ y al ‘‘Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito) mediante Tarjeta de Crédito’’.‘’
17/05/2021	686/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
14/05/2021	683/2021	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.
12/05/2021	681/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento para envió de Información.
17/03/2021	677/2021	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.
17/02/2021	673/2021	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda y al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.
14/01/2021	669/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
05/01/2021	668/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de cartera de Bs120.493.634 y Bs123.526.318 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234 para cada periodo y gestión respectivamente.

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### b) Cartera (Cont.)

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs230.817.885 para cada periodo y gestión respectivamente.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs14.698.342 y Bs21.799.502 respectivamente; así mismo se tiene una previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs3.803.108 y Bs3.866.652 respectivamente.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene constituida una previsión específica para activos contingentes de Bs178 y Bs205 respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo ‘‘Previsiones’’, una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs74.588.440 y Bs71.216.382 respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs74.588.441 y Bs71.216.382, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

##### Diferimiento y Reprogramaciones:

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 6 de abril de 2020 que las EIF implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

La recuperación de cartera diferida se está gestionando en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y en la Circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, para lo cual Banco Solidario S.A. puso a disposición del cliente dos alternativas de libre y comprendida decisión.

Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelarse la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador. El saldo al cierre de junio 2022 es de 83.848 operaciones por un total de USD214.143.707. En cumplimiento del Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y carta Circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

##### c) Inversiones temporarias y permanentes

###### - Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidads en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y ejercicio.

Al 30 de junio 2022 y 31 de diciembre de 2021, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

###### - Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los Fondos CPVIS y CPVIS III fueron constituidos con recursos liberados del Fondo RAL en moneda extranjera según R.D. N°054/2018 y R.D. N°035/2019 emitidos por el Banco Central de Bolivia. Los Fondos FIUSEER fueron constituidos según instrucción R.D. N°094/2021 del Banco Central de Bolivia.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs7.244.082 y Bs7.334.813 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones permanentes.

##### d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### d) Bienes realizables (Cont.)

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es de Bs1.098.368 y Bs1.085.006 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

##### e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de realizar el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada periodo y ejercicio en el que se incurren.

##### f) Otros activos

###### Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

###### Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

###### Partidas pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada periodo y ejercicio.

###### Activos intangibles

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

###### g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)

###### h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

###### Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

###### Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

###### i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se tiene en la cuenta contable ‘‘Otras reservas no distribuibles’’, el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

###### j) Resultados del ejercicio

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

###### j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

###### j.2) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

###### j.3) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.



NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley N°211 (del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012), promulgada el 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N°1288 del 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar dicho impuesto (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

Mediante Ley N°771 del 29 de diciembre de 2015 se modificó el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI. Asimismo, mediante Ley N°921 promulgada el 29 de marzo de 2017 se modificó nuevamente el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 28 de diciembre de 2020 se promulga la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual se incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) a las Entidades de Seguros y Reaseguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%).

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2020.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	261.767.933	448.783.987
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	199.293.479	242.890.567
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	33.257.553	-
Títulos de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	110.887.758	-
Importes entregados en garantía	232.693	232.625
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	10.018.085	24.126.133
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.764.132	2.761.755
	<u>618.221.633</u>	<u>718.795.067</u>

El encaje legal constituido y registrado en “Cuentas Corrientes y Encaje” en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE (a)</b>		
Disponibilidades	603.672.598	765.823.306
Inversiones temporarias	2.313.284.165	1.902.315.030
Cartera vigente más Productos por Cobrar	5.032.385.879	4.886.139.133
Previsión incobrabilidad cartera	(500.398.203)	(510.595.591)
Inversiones permanentes	179.203.581	148.038.622
Otras cuentas por cobrar	106.747.580	120.767.290
Otros activos	8.301.692	6.927.762
<b>Total del activo corriente</b>	<u>7.743.197.292</u>	<u>7.319.415.552</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Inversiones temporarias	199.293.479	242.890.566
Cartera vigente	9.668.057.863	9.355.591.688
Cartera vencida	41.752.681	42.427.895
Cartera en ejecución	43.849.559	47.634.815
Otros activos	58.384	141.914
Bienes realizables	37.952	51.313
Inversiones permanentes	77.985.950	67.629.540
Bienes de uso	271.089.194	268.279.968
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>10.302.125.062</u>	<u>10.024.647.699</u>
<b>Total del activo</b>	<u>18.045.322.354</u>	<u>17.344.063.251</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	6.889.922	8.025.318
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	4.010.602.839	3.810.978.769
Obligaciones con el público a plazo	2.169.472.420	1.756.885.272
Obligaciones con el público restringidas	18.032.658	30.985.100
Cargos devengados por pagar obligaciones público	806.656.862	754.962.820
Obligaciones con instituciones fiscales	9.248.206	6.737.899
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	36.666.667	36.666.667
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.354.567.131	1.790.139.314
Cargos financ. deveng. p/pagar con Bancos y Ent. de Financ.	76.877.798	101.439.794
Obligaciones subordinadas	5.197.675	2.820.417
Otras cuentas por pagar neto	230.176.492	266.111.410
Previsiones	179.917.292	173.089.200
Obligaciones con empresas públicas	612.512.160	574.583.846
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>9.516.818.122</u>	<u>9.313.425.826</u>

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a plazo	4.277.433.685	4.160.163.332
Obligaciones con el público restringidas	56.622.679	46.100.568
Obligaciones con el BCB a plazo	151.824.018	99.443.280
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	61.666.667	80.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.335.220.551	967.989.142
Valores en circulación	171.303.333	171.275.000
Obligaciones subordinadas	347.200.000	210.000.000
Provisión para indemnizaciones	83.568.412	79.211.898
Otras cuentas por pagar	9.023.123	7.271.350
Obligaciones con empresas públicas	48.068.902	284.846.524
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<u>6.541.931.370</u>	<u>6.106.301.094</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>16.058.749.492</u>	<u>15.419.726.920</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>1.986.572.862</u>	<u>1.924.336.331</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<u>18.045.322.354</u>	<u>17.344.063.251</u>

Criterios de clasificación:

- a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.
- b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 30 de junio de 2022:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>18.045.492.700</b>	<b>2.814.142.083</b>	<b>574.898.320</b>	<b>477.553.239</b>	<b>1.007.738.683</b>	<b>2.234.538.103</b>	<b>4.172.552.014</b>	<b>6.684.075.258</b>
DISPONIBILIDADES	603.672.598	603.672.598	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.467.367.865	828.618.937	227.619.549	60.809.500	59.740.000	425.871.900	569.189.500	295.518.478
CARTERA VIGENTE	13.656.070.425	334.933.624	327.926.952	329.998.770	1.009.441.676	1.985.711.542	3.609.853.341	6.058.204.522
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	46.279.067	31.069.288	1.026.739	-	-	-	-	14.183.020
INVERSIONES PERMANENTES	264.210.995	-	79.537.531	-	99.443.431	9.277.701	75.502.331	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.007.721.404	1.015.847.636	18.310.060	7.196.878	18.462.211	(276.543.760)	(16.218.528)	240.666.907
CUENTAS CONTINGENTES	170.346	-	15.000	10.560	89.796	54.990	-	-
<b>PASIVO</b>	<b>16.058.749.492</b>	<b>1.141.861.591</b>	<b>632.529.376</b>	<b>759.910.177</b>	<b>1.007.156.543</b>	<b>2.701.517.456</b>	<b>4.475.856.064</b>	<b>5.259.910.285</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	6.889.922	6.889.922	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	4.010.602.839	329.469.820	136.470.868	104.717.780	236.374.476	334.283.990	2.869.285.955	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	6.446.906.105	411.279.283	255.551.479	189.440.962	480.750.386	832.450.311	691.964.676	3.585.469.010
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	74.655.337	10.132.864	-	-	7.899.794	-	401.434	56.221.246
ORIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	177.015.447	62.261.480	25.789.550	19.789.017	44.668.810	24.506.589	-	-
ORIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	464.937.095	-	-	220.000.000	90.000.000	106.877.000	44.560.095	3.500.000
ORIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL RESTRINGIDAS	8.806	-	-	-	-	-	-	8.806
FINANCIAMIENTOS BCB	151.824.018	-	-	-	-	99.443.280	-	52.380.738
FINANCIAMIENTOS ENTENANCIERAS DEL PAS	2.689.787.683	259.235.952	199.058.531	190.132.740	183.660.389	522.479.518	568.852.800	766.367.750
FINANCIAMIENTOS ENTENANCIERAS DE SEGUNDO PISO	98.333.333	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	18.333.333	31.666.667	30.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	28.778.861	21.805.031	-	-	-	6.973.830	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	-	170.000.000	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	347.200.000	-	-	-	-	-	70.000.000	277.200.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.391.810.046	40.787.239	13.992.281	28.329.678	34.636.021	586.169.605	199.124.487	488.770.735
<b>BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)</b>	<b>1.672.280.492</b>	<b>(57.631.854)</b>	<b>(282.356.938)</b>	<b>577.140</b>	<b>(466.979.353)</b>	<b>(803.304.850)</b>	<b>1.424.156.973</b>	
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	<b>1.672.280.492</b>	<b>1.614.649.436</b>	<b>1.332.292.498</b>	<b>1.332.292.498</b>	<b>865.890.285</b>	<b>562.586.235</b>	<b>1.986.743.208</b>	

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2021:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>17.344.367.340</b>	<b>2.785.645.202</b>	<b>577.352.339</b>	<b>464.260.236</b>	<b>1.139.754.339</b>	<b>1.940.700.613</b>	<b>3.747.062.517</b>	<b>6.689.592.094</b>
DISPONIBILIDADES	765.823.306	765.823.306	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.109.323.826	656.679.992	173.779.111	120.000.000	165.571.206	255.624.950	366.028.000	371.640.567
CARTERA VIGENTE	13.067.569.695	301.497.111	304.085.698	318.507.274	933.795.695	1.854.092.230	3.356.573.721	5.999.017.966
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	68.619.369	343.343	778.611	-	-	-	-	67.497.415
INVERSIONES PERMANENTES	222.548.900	15.688	57.995.160	-	-	89.573.698	47.611.267	27.353.087
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.110.178.156	1.061.285.762	40.691.245	25.616.174	40.347.540	(258.680.061)	(23.165.563)	224.083.059
CUENTAS CONTINGENTES	304.088	-	22.514	136.788	39.898	89.796	15.092	-
<b>PASIVO</b>	<b>15.419.726.920</b>	<b>826.485.884</b>	<b>392.755.758</b>	<b>566.966.568</b>	<b>1.508.875.973</b>	<b>2.592.338.640</b>	<b>4.752.622.552</b>	<b>4.779.961.525</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	8.025.318	8.025.318	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	3.810.978.768	290.365.206	120.273.207	92.288.877	208.319.305	294.607.986	2.805.124.188	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	5.917.048.603	265.802.586	118.282.164	210.598.312	359.277.122	792.475.088	663.762.451	3.496.400.881
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	77.085.669	24.349.340	-	-	6.635.760	-	183.910	45.916.659
ORIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	181.120.248	13.772.927	5.704.933	4.377.549	9.881.235	13.974.176	133.409.428	-
ORIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	663.437.095	-	-	-	152.000.000	360.000.000	151.437.095	-
FINANCIAMIENTOS BCB	99.443.280	-	-	-	-	-	99.443.280	-
FINANCIAMIENTOS ENTENANCIERAS DEL PAS	2.758.128.456	179.590.007	140.479.166	225.050.852	502.887.634	742.131.655	482.736.912	485.252.230
FINANCIAMIENTOS ENTENANCIERAS DE SEGUNDO PISO	116.666.667	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	18.333.333	35.000.000	45.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	228.483.010	20.460.823	-	-	208.022.186	-	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	-	-	170.000.000	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	210.000.000	-	-	-	-	-	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.179.309.806	24.039.677	6.349.621	17.150.978	52.036.064	370.816.422	2	



NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
<b>b.2) CARTERA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables vencidos	15.376.333	18.536.783
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado venc.	-	-
Préstamos con recursos de ent.financ. de segundo piso venc.	175.517	247.426
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	898.353	1.064.159
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	13.400	267.958
Préstamos diferidos vencidos	8.338.345	13.251.096
	<u>24.801.948</u>	<u>33.367.422</u>

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
<b>b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN</b>		
Préstamos amortizables en ejecución	26.099.750	29.583.306
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	1.243.843	1.042.165
Préstamos con recursos de ent. financ. d/segundo piso ejec.	-	828.705
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	2.540.775	2.991.849
Préstamos hip. de vivienda de interés social en ejecución	676.195	537.716
Préstamos diferidos en ejecución	3.641.679	4.458.256
	<u>34.202.242</u>	<u>39.441.997</u>

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
<b>b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables	2.033.550.550	2.321.382.628
Préstamos hipotecarios en primer grado	45.532.655	48.433.281
Préstamos de vivienda s/gar. hipotecaria reprog. vigente	207.262.942	235.246.542
Préstamos hipotecarios de vivienda de int. social reprog. Vig.	9.359.905	6.989.965
Préstamos de vivienda de int. soc. s/gar. hipot. Reprog. Vig.	314.073	402.581
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vig.	147.374.106	157.652.958
	<u>2.443.394.231</u>	<u>2.770.107.955</u>

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
<b>b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	13.918.624	6.859.637
Préstamos hip. de viv. en primer grado reprog. vencidos	102.585	-
Préstamos de vivienda s/garantía hipotecaria reprog.vencida	742.773	207.385
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	2.186.751	1.993.451
	<u>16.950.733</u>	<u>9.060.473</u>

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
<b>b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN</b>		
Préstamos amortizables	8.278.209	6.948.686
Préstamos de vivienda s/garantía hipotec. reprog. en ejecuc.	596.157	460.784
Préstamos reprog. o reest. diferidos en ejecución	772.951	783.348
	<u>9.647.317</u>	<u>8.192.818</u>

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
<b>b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA</b>		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	127.856.057	119.663.030
Productos devengados por cobrar cartera vencida	40.180	10.979
Productos devengados por cobrar cartera reprog. vigente	192.622.945	203.138.984
Productos devengados por cobrar cartera reprog. vencida	323.244	55.638
Productos devengados por cobrar de prést. diferidos vigentes	449.763.953	533.285.999
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	273.302.269	317.748.358
Productos devengados por cobrar de prést. diferidos vencidos	128.676	160.147
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	335.992	97.991
	<u>1.044.373.316</u>	<u>1.174.161.126</u>

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
<b>b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE</b>		
Previsión específica para cartera vigente	(40.878.217)	(39.338.998)
Previsión específica para cartera vencida	(14.824.422)	(19.385.736)
Previsión específica para cartera en ejecución	(28.338.083)	(32.940.295)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(16.030.089)	(18.205.315)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(11.717.580)	(6.304.603)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(8.705.243)	(7.351.371)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(130.585.234)	(130.585.234)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(230.817.885)	(230.817.885)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	(3.320.984)	(4.786.472)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	(1.168.826)	(1.180.555)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	(7.946.642)	(12.844.486)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	(1.867.934)	(1.910.640)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	(3.430.715)	(4.168.545)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	(766.349)	(775.456)
	<u>(500.398.203)</u>	<u>(510.595.591)</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:

Al 30 de junio de 2022:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	2.380.960	-	-	(2.076)
PYME AGROPECUARIO DG	-	65.519	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	162.114	7.915.533.479	27.236.494	22.563.630	(50.167.428)
MICROCRÉDITO No DG	-	2.474.709.581	2.533.387	8.165.658	(11.344.834)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	11.100.260	30.911	116.220	(114.204)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	601.352.059	1.446.615	2.156.646	(3.428.977)
DE CONSUMO DG	-	954.523.192	6.343.594	4.448.596	(37.734.205)
DE CONSUMO No DG	-	333.081.032	1.780.244	834.025	(12.429.495)
DE VIVIENDA	-	192.188.382	115.350	1.282.540	(981.619)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	1.026.738.319	2.236.699	3.519.794	(22.145.996)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	879.022	15.987	52.585	(86.200)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	138.792.717	13.400	709.865	(552.110)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	4.725.904	-	-	(8.118)
<b>TOTALES</b>	<b>170.346</b>	<b>13.656.070.426</b>	<b>41.752.681</b>	<b>43.849.559</b>	<b>(138.995.262)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2021:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	2.932.868	-	-	(3.954)
PYME AGROPECUARIO DG	-	82.455	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	249.252	7.622.160.533	27.902.783	24.561.806	(55.435.990)
MICROCRÉDITO No DG	46.604	2.351.652.524	1.982.671	9.545.200	(12.823.199)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	11.811.523	40.771	116.220	(124.063)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	574.067.428	1.173.009	2.069.528	(3.154.299)
DE CONSUMO DG	-	875.031.318	7.018.618	4.815.112	(36.774.058)
DE CONSUMO No DG	-	292.373.810	1.996.637	875.558	(11.418.875)
DE VIVIENDA	-	202.583.004	2.553	1.075.626	(907.486)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	978.235.307	1.982.377	3.939.444	(27.818.243)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	1.138.748	48.099	52.585	(125.823)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	149.419.826	280.377	583.736	(595.052)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	6.080.351	-	-	(11.636)
<b>TOTALES</b>	<b>304.088</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>42.427.895</b>	<b>47.634.815</b>	<b>(149.192.678)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 30 de junio de 2022: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	567.254.648	1.454.906	2.209.993	(3.671.104)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.886.223	29.583	-	(42.390)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.916.096	1.805	-	(16.215)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	67.334.411	31.190	50.447	(359.467)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	4.188.183.871	9.659.254	7.785.533	(24.199.973)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	13.253.784	-	-	(51.662)
CONSTRUCCION	39.280	1.498.287.772	3.409.277	3.769.266	(14.903.931)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	4.065.583.349	15.672.240	15.468.548	(50.252.768)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	928.170.521	3.844.034	3.799.866	(13.628.489)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.404.012.157	3.966.181	7.223.780	(17.614.095)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	7.180.982	25.682	-	(142.502)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	334.513.002	1.216.751	1.458.627	(5.020.551)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	20.053.632	94.241	44.838	(356.201)
EDUCACION	-	66.443.317	75.752	23.213	(683.705)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	451.324.457	2.129.102	1.717.272	(7.102.620)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	25.616.892	118.449	103.791	(517.076)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	13.055.312	24.234	194.385	(432.513)
<b>TOTALES</b>	<b>170.346</b>	<b>13.656.070.426</b>	<b>41.752.681</b>	<b>43.849.559</b>	<b>(138.995.262)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 30 de junio de 2022: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	613.778.870	1.477.526	2.282.830	(3.662.441)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.080.165	-	-	(6.732)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	48.020	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	53.153.817	29.675	50.447	(110.129)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	4.198.051.487	8.815.120	7.162.841	(16.369.579)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	11.433.971	-	-	(5.913)
CONSTRUCCION	39.280	3.441.935.834	3.877.265	5.185.390	(21.061.197)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	2.746.629.818	16.091.536	14.062.302	(53.098.394)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	394.411.442	2.658.911	2.438.799	(5.815.103)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.215.720.661	3.566.665	6.790.166	(13.059.497)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	390.693	-	-	(4.935)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	685.049.300	2.790.902	4.051.541	(18.406.504)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.170.978	10.524	-	(5.367)
EDUCACION	-	21.361.436	104.440	-	(528.467)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	264.793.011	2.299.143	1.825.243	(6.820.988)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.060.923	30.974	-	(40.016)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>170.346</b>	<b>13.656.070.426</b>	<b>41.752.681</b>	<b>43.849.559</b>	<b>(138.995.262)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	539.783.478	1.289.834	2.122.877	(3.451.364)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.674.221	23.712	-	(20.212)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.727.980	1.805	-	(14.708)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	64.330.366	83.706	50.447	(431.637)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	57.214	3.948.446.368	9.357.467	7.758.628	(24.678.847)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.647.983	8.370	-	(56.908)
CONSTRUCCION	115.808	1.391.535.146	3.404.418	3.380.440	(15.283.816)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	3.955.608.081	15.309.071	17.664.035	(54.328.102)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	903.615.201			



NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 30 de junio de 2022:

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	170.346	100	13.647.624.905	100	9.305	-	-	-	(59.405.414)	42
B	-	-	6.112.781	-	586.408	1	-	-	(298.010)	-
C	-	-	353.181	-	3.520.115	8	512.692	1	(861.179)	1
D	-	-	335.400	-	2.019.397	5	389.288	1	(1.349.600)	1
E	-	-	227.914	-	4.320.053	10	-	-	(3.638.374)	3
F	-	-	1.416.245	-	31.297.403	76	42.947.579	98	(73.442.685)	53
	<b>170.346</b>	<b>100</b>	<b>13.656.070.426</b>	<b>100</b>	<b>41.752.681</b>	<b>100</b>	<b>43.849.559</b>	<b>100</b>	<b>(138.995.262)</b>	<b>100</b>

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 31 de diciembre de 2021:

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	304.088	100	13.058.699.973	100	4.875	-	146.274	-	(61.951.303)	42
B	-	-	7.342.150	-	137.422	-	-	-	(322.364)	-
C	-	-	387	-	964.857	2	-	-	(193.049)	-
D	-	-	9.449	-	510.393	1	82.153	-	(300.998)	-
E	-	-	54.006	-	2.651.563	6	2.127.383	4	(3.546.725)	2
F	-	-	1.463.730	-	38.158.785	91	45.279.005	96	(82.878.239)	56
	<b>304.088</b>	<b>100</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>100</b>	<b>42.427.895</b>	<b>100</b>	<b>47.634.815</b>	<b>100</b>	<b>(149.192.678)</b>	<b>100</b>

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 30 de junio de 2022:

Nº DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.374.105	-	-	-	-	-	(13.108)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	15.748.346	-	-	-	-	-	(19.398)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	16.589.882	-	-	-	339.771	-	(184.237)	-
OTROS	170.346	100	13.617.358.093	100	41.752.681	100	43.509.788	100	(138.778.519)	100
<b>TOTAL</b>	<b>170.346</b>	<b>100</b>	<b>13.656.070.426</b>	<b>100</b>	<b>41.752.681</b>	<b>100</b>	<b>43.849.559</b>	<b>100</b>	<b>(138.995.262)</b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre de 2021:

Nº DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.597.664	-	-	-	-	-	(13.510)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	16.470.101	-	-	-	-	-	(14.316)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	17.071.383	-	-	-	-	-	(10.227)	-
OTROS	304.088	100	13.027.430.547	100	42.427.895	100	47.634.815	100	(149.154.625)	100
<b>TOTAL</b>	<b>304.088</b>	<b>100</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>100</b>	<b>42.427.895</b>	<b>100</b>	<b>47.634.815</b>	<b>100</b>	<b>(149.192.678)</b>	<b>100</b>

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2022 JUNIO Bs	2021 DICIEMBRE Bs	2020 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	11.212.676.195	10.297.461.740	11.794.419.624
CARTERA VENCIDA	24.801.948	33.367.422	24.018.851
CARTERA EN EJECUCIÓN	34.202.242	39.441.997	35.329.048
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	2.443.394.231	2.770.107.955	358.602.500
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	16.950.733	9.060.473	2.295.128
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	9.647.317	8.192.818	3.942.864
CARTERA DIRECTA	13.741.672.666	13.157.632.405	12.218.608.015
CARTERA CONTINGENTE	170.346	304.088	400.872
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>13.741.843.012</b>	<b>13.157.936.493</b>	<b>12.219.008.887</b>
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(138.995.084)	(149.192.472)	(133.200.070)
PREVISION GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(130.585.234)	(130.585.234)	(130.585.234)
PREVISION GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/OTROS RIESGOS	(230.817.885)	(230.817.885)	(253.820.000)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(178)	(205)	(818)
PREVISION GENERAL PARA CONTINGENTES	-	-	-
PREVISION GENERAL VOLUNTARIA CÍCLICA	(74.588.441)	(71.216.382)	(65.628.093)
PREVISION CÍCLICA	(74.588.440)	(71.216.382)	(65.628.103)
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>(649.575.262)</b>	<b>(653.028.560)</b>	<b>(648.862.318)</b>
<b>Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera</b>			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(32.232.837)	(142.578.610)	(85.102.567)
CARGOS POR PREVISION GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	(226.380.000)
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	-	(6.045)	(49.605)
CARGOS POR PREVISION GENERAL CÍCLICA	(6.973.655)	(14.664.147)	(6.931.690)
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	947.291.474	1.621.154.836	1.700.657.917
<b>Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera</b>			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	19.595.245	24.632.833	23.247.027
LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	430.876.947	410.596.904	289.269.388
CRÉDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	323.924.755	308.649.420	290.601.028
<b>Evolución de Prestatarios</b>			
NÚMERO DE PRESTATARIOS	313.137	296.372	279.856

b.9) El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el stock de cartera reprogramada de Banco Solidario S.A. representa el 17,97% y 21,18% del total de la cartera respectivamente. Dado el volumen de cartera y el grado de reprogramaciones, no existe un efecto significativo sobre los resultados.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

b.10) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, Banco Solidario S.A. no ha concedido, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S. N°24000 y N°24439).

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)	2022 JUNIO Bs	2021 DICIEMBRE Bs	2020 DICIEMBRE Bs
<b>PREVISIÓN INICIAL</b>	<b>682.697.731</b>	<b>678.531.487</b>	<b>462.069.655</b>
- CASTIGOS	21.788.457	52.475.571	24.661.959
- RECUPERACIONES	20.871.334	100.606.987	77.340.070
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	39.206.492	157.248.802	318.463.862
<b>PREVISIÓN FINAL</b>	<b>679.244.432</b>	<b>682.697.731</b>	<b>678.531.487</b>

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
Caja de Ahorros	4.192.571	483.228
Depósitos a plazo fijo	1.441.211.350	1.151.274.156
Operaciones Interbancarias	-	137.200.000
Participación en Fondos de inversión	678.525.155	577.475.875
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	199.293.479	242.890.567
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país	33.257.553	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	110.887.758	-
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	45.209.778	35.881.770
	<b>2.512.577.644</b>	<b>2.145.205.596</b>

Detalle de Inversiones Temporarias:

	30/06/2022		31/12/2021	
DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
<b>Total Inversiones en Moneda Extranjera</b>	<b>264.674.666</b>	<b>1,41%</b>	<b>337.146.545</b>	<b>1,21%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	98.172.696	0,87%	199.421.181	1,02%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	124.742.681	2,00%	89.839.361	2,26%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	41.759.289	0,90%	47.886.003	0,08%
<b>Total Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>2.202.693.105</b>	<b>3,79%</b>	<b>1.772.177.137</b>	<b>3,72%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	1.347.231.226	4,09%	1.089.536.203	4,18%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	553.782.474	3,71%	487.636.514	4,16%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	301.679.405	2,56%	195.004.420	0,01%
<b>Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda</b>	<b>95</b>	<b>0,00%</b>	<b>144</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones de Disponibilidad Restringida	95	0,00%	144	0,00%
<b>Total Inversiones Temporarias</b>	<b>2.467.367.866</b>	<b>3,46%</b>	<b>2.109.323.826</b>	<b>3,32%</b>

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
Bonos	3.565.305	-
Participación en cámaras de compensación	482.381	482.381
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	13.776.639	13.954.917
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	10.018.085	24.126.133
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.764.132	2.761.755
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	79.537.531	79.537.529
Cuotas de Participación Fondo CPPO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	52.380.738	-
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	33.292	81.746
Productos devengados por cobrar en entidades financieras del país	79.861	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	109.464	372.329
Previsión inversiones permanentes	(7.244.082)	(7.334.813)
	<b>257.189.531</b>	<b>215.668.162</b>

Detalle de Inversiones Permanentes:

	30/06/2022		31/12/2021	
DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
<b>Total Inversiones en Moneda Extranjera</b>	<b>149.005.880</b>	<b>0,00%</b>	<b>144.283.206</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	147.798.451	0,01%	143.075.777	0,00%
<b>Total Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>115.204.543</b>	<b>0,74%</b>	<b>78.265.139</b>	<b>1,93%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	13.776.638	2,64%	-	-
Inversiones en Entidades No Financieras del País	3.565.305	4,73%	13.954.917	2,68%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	1.517.706	0,00%	62.792.516	1,57%
Participación en Entidades Financieras y Afines	96.344.894	0,33%	1.517.706	0,00%
<b>Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda</b>	<b>572</b>	<b>0,00%</b>	<b>555</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones de Disponibilidad Restringida	572	0,00%	555	0,00%
<b>Total Inversiones Permanentes</b>	<b>264.210.995</b>	<b>0,33%</b>	<b>222.548.900</b>	<b>0,62%</b>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	52.813.848	76.008.797
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	30.005.810	7.121.186
Alquileres pagados por anticipado	189.731	199.594
Seguros pagados por anticipado	4.277.176	345.444
Otros pagos anticipados	-	81.177
Comisiones por cobrar	1.026.759	778.611
Primas de seguros por cobrar (iii)	31.069.288	343.343
Gastos por recuperar	1.308.018	1.098.422
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (iv)	4.556.820	24.069.178
Contratos anticréticos	208.800	343.000
Importes entregados en garantía	232.693	232.625
Comisiones por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales	220.480	823.210
Otras partidas pendientes de cobro (v)	7.656	



#### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS (Cont.)

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Mobiliario y enseres (Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	53.896.802 (44.011.917)	53.455.394 (42.712.953)
Valor neto	9.884.885	10.742.441
Equipos e instalaciones (Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	56.725.564 (50.259.669)	56.771.647 (49.801.154)
Valor neto	6.465.895	6.970.493
Equipos de computación (Depreciación acumulada equipos de computación)	104.518.006 (95.841.996)	106.240.249 (96.387.971)
Valor neto	8.676.010	9.852.278
Vehículos (Depreciación acumulada vehículos)	36.523.622 (33.642.992)	36.580.830 (33.703.831)
Valor neto	2.880.630	2.876.999
Obras de arte	1.354.200	1.052.979
Obras en construcción (i)	36.439.230	32.527.607
Valores netos	271.089.194	268.279.968

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la depreciación cargada al resultado fue de Bs8.494.085 y Bs17.391.168 respectivamente.

(i) Al 30 de junio de 2022 el rubro "Obras en Construcción" esta compuesto por Bs15.691.132 correspondiente a la Agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs18.046.973 de Agencia 12 de Octubre; Bs1.498.167 de Oficina Nacional; Bs1.201.240 de Regional Chuquisaca y Bs1.718 de Agencia Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Obras en Construcción" está compuesto por los siguientes saldos: Bs933.710 de Regional Chuquisaca; Bs16.521.677 de Agencia 12 de Octubre; Bs12.926.764 de agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs647.312 de regional Tarija y Bs1.498.144 de Oficina Nacional.

##### g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de servicio (i)	4.325.661	3.028.132
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	796.253	338.184
Fallas de caja	8	-
Operaciones fuera de hora (iii)	357.399	129.941
Otras partidas pendientes de imputación (iv)	2.822.371	3.431.505
Programas y aplicaciones informáticas (v)	58.384	141.914
	8.360.076	7.069.676

##### Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de junio de 2022:

(i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs495.575; "Papelería y Formularios" por Bs433.267; "Material de Computación" por Bs170.789; "Material de Mantenimiento" por Bs2.675; "Material de Seguridad" por Bs333.079; "Material de Limpieza" por Bs10.856; "Material de Publicidad" por Bs2.847.921; "Material de Bioseguridad" por Bs31.499; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.

(ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.

(iii) Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs357.399 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.

(iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financiera Services" Bs1.216.143; "Banco Estado Chile" Bs22.199; "Money Gram" por Bs720.465; "La Caixa" por Bs113.415; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs335.350; y Bs414.799 correspondiente a otras partidas pendientes de imputación.

##### Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021:

(i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs487.465; "Papelería y Formularios" por Bs661.961; "Material de Computación" por Bs109.516; "Material de Mantenimiento" por Bs1.565; "Material de Seguridad" por Bs210.708; "Material de Limpieza" por Bs9.460; "Material de Publicidad" por Bs1.517.038; "Material de Bioseguridad" por Bs30.419; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.

(ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.

(iii) Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs129.941 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.

(iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financiera Services" Bs1.783.820; "Banco Estado Chile" Bs11.828; "Money Gram" por Bs991.542; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs644.310; y Bs5 correspondiente a otras partidas pendientes de imputación.

(v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de licencias y software varios por Bs141.914.-

##### h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

##### i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, 2020 es el siguiente:

	2022	2021	2020
	Junio	Diciembre	Diciembre
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	6.889.922	8.025.318	9.769.650
Caja de ahorros			
Moneda nacional	3.698.151.750	3.498.684.550	2.986.740.436
Moneda extranjera	312.450.014	312.292.930	369.559.039
Unidad de Fomento de Vivienda	1.075	1.289	22.845
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	1.535.375	1.548.712	5.945.923
Moneda extranjera	735.937	1.353.123	1.620.180
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	74.655.337	77.085.669	69.225.363
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	6.444.634.793	5.914.146.768	5.596.698.715
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	806.656.862	754.962.820	695.447.756
	11.345.711.065	10.568.101.179	9.735.029.907

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Las tasas promedio ponderadas al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	jun-22		dic-21	
	MN	ME	MN	ME
Caja de Ahorros	2,79%	0,13%	2,65%	0,12%
Depósitos a Plazo Fijo	4,68%	2,08%	4,58%	2,06%

##### j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	9.248.206	6.737.899
	9.248.206	6.737.899

Al 30 de junio de 2022 el saldo del rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs4.033.815, Impuestos Municipales por Bs2.644.317, RUAT por Bs2.187.266 y Patentes por Bs370.767; y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs12.041.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs1.983.557, Impuestos Municipales por Bs1.599.989, RUAT por Bs2.913.529 y Patentes por Bs238.269 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs2.555.

##### k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	151.824.018	99.443.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	98.333.333	116.666.667
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	2.689.787.683	2.758.128.456
Cargos financieros devengados por pagar	76.877.798	101.439.794
	3.016.822.832	3.075.678.197

Las tasas promedio ponderadas al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	jun-22		dic-21	
	MN	ME	MN	ME
BCB	0,00%	0,00%	1,76%	0,00%
Interbancarios	4,23%	2,35%	4,27%	2,72%
Bancos de 2do piso	6,53%	0,00%	4,35%	0,00%
Financiamiento Externo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(\*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 30 de junio de 2022 está compuesto por Bs324.482.546 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs22.250.570 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.238.665.116 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs103.051.699 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs1.337.752 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por Bs304.673.916 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs21.850.424 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.317.257.142 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs101.794.744 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs12.552.230 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

##### l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Acreeedores varios por intermediación financiera	1.967.098	1.688.504
Cheques de Gerencia	826.681	1.291.066
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	1.535.798	1.280.115
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (i)	6.973.829	208.022.186
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	3.070.774	2.782.895
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.987.433	3.639.970
Dividendos por pagar	971.391	509.046
Acreeedores por compra de bienes y servicios	250.955	276.443
Ingresos diferidos	1.956.219	1.063.048
Acreeedores varios	7.238.681	7.929.735
Provisión para beneficios sociales (ii)	107.538.809	79.661.809
Provisión para impuestos (iii)	136.403.889	3.797.932
Otras provisiones (iv)	41.023.346	33.380.558
Fallas de caja	247.280	45.206
Operaciones por liquidar (v)	8.552.182	6.958.195
Partidas pendientes de imputación	223.662	267.950
	322.768.027	352.594.658

##### Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al 30 de junio de 2022:

(ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para Prima Extraordinaria por Bs449.911; Provisión para pago de Aguinaldos por Bs23.520.486; Provisión para Indemnizaciones por Bs83.568.412; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.

(iii) La subcuenta "Provisión para Impuestos" compuesto por Provisión para Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Bs133.358.400; Provisión para IPBI por Bs1.408.761; Provisión para Patentes Municipales por Bs1.636.728.

(iv) La Subcuenta "Otras Provisiones" compuesta por: Provisión para pago energía eléctrica Bs378.292; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.010.925; Provisión para pago servicio de limpieza Bs221.934; Provisión para pago de Beneficios Sociales Bs83.698; Provisión para outsourcing impresiones DATEC Ltda. por Bs971.408; Provisión para digitalización de documentos a POLYSISTEMAS por Bs579.182; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) segundo trimestre Gestión 2022 por Bs13.883.743; Provisión para gastos de fin de año por Bs1.589.686; Provisión para cambio de imagen institucional por Bs15.354.650; Provisión para innovación tecnológica por Bs3.430.000; Provisión para consultorías por Bs1.372.000; Provisión para uniformes por Bs793.178; Otras provisiones varias Bs1.354.650.

(v) La subcuenta "Operaciones por liquidar" corresponde a: Bs1.549.354 de Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs584.695 de Seguro de Garantía Hipotecaria; Bs2.583.257 de Operaciones por Liquidar ATM's ajenos; Bs453.888 de Seguro Cuota Protegida; Bs301.720 Crediseguro por pagar; Bs14.796 por Microseguros; Bs2.256.912 por Seguro de Vida; Bs307.560 de Otras operaciones por liquidar.

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

##### Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2021:

(i) La subcuenta "Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs5.366.189; Debito Fiscal IVA por Bs2.521.483; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs100.067.257; Alicuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs100.067.257.

(ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para Prima Extraordinaria por Bs449.911 y Provisión para Indemnizaciones por Bs79.211.898; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.

(iv) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesta por: Provisión para pago energía eléctrica Bs286.509; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.200.948; Provisión para pago servicio de limpieza Bs22.000; para pago de Beneficios Sociales Bs142.767; Provisión para Otras Retribuciones al Personal por Bs8.901.159; Provisión para bonificación Directorio por Bs4.818.840; Provisión para pago trimestral ATC por Bs75.505; Provisión para outsourcing impresiones DATEC Ltda. por Bs330.767; Provisión para mantenimiento de ATMs a DATEC Ltda. por Bs201.840; Provisión para aniversario 30 años BancoSol por Bs2.058.000; Provisión para digitalización de documentos a POLYSISTEMAS por Bs360.325; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) tercer trimestre Gestión 2021 por Bs12.330.798; Otras provisiones varias Bs2.651.100.

(v) La subcuenta "Operaciones por liquidar" corresponde a: Bs1.030.198 de Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs295.167 de Seguro de Garantía Hipotecaria; Bs2.353.764 de Operaciones por Liquidar ATM's ajenos; Bs644.614 de Seguro Cuota Protegida; Bs206.820 Crediseguro por pagar; Bs891.845 por Microseguros; Bs1.077.384 por Seguro de Vida; Bs458.403 de Otras operaciones por liquidar.

##### m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	178	205
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.170	29.669.170
Previsión genérica voluntaria cíclica	74.588.441	71.216.382
Previsión genérica cíclica	74.588.440	71.216.382
Otras Previsiones	1.071.063	987.061
	179.917.292	173.089.200

##### n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	1.303.333	1.275.000
	171.303.333	171.275.000

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 30/06/2022	Saldo 31/12/2021
Bonos BancoSol II (1)	Bonos BancoSol II - Emisión 1	170.000.000	170.000.000
	Cargos devengados por pagar bonos	1.303.333	1.275.000
	<b>Total Valores en Circulación</b>	<b>171.303.333</b>	<b>171.275.000</b>

(1) El 29 de mayo de 2014, mediante Resolución N° ASFI N° 369/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

##### • Bonos BancoSol II - Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL II - EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a una plaza de 9 años (3.240 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 18 conforme al cronograma de pagos.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de estos al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Jun-22	Dic-21
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP ≥ 11.00%	14,27%	13,51%
Indicador de Liquidez (IL) *	IL ≥ 50.00%	74,66%	75,87%
Indicador de Cobertura (IC) *	IC ≥ 100.00%	732,09%	847,98%

\* Promedio de los últimos tres meses

Al cierre del 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 Banco Solidario S.A. mantiene Bs170 millones respectivamente en Obligaciones por Valores en Circulación (Bonos Senior) respectivamente. La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 "Bonos representados por anotaciones en cuenta".

##### o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Bonos subordinados	347.200.000	210.000.000



## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

## o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

## • Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1

Bajo el número de registro ASF/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

## • Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2

Bajo el número de registro ASF/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 2". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

## • Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3

Bajo el número de registro ASF/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 3". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

(2) El 17 de febrero de 2022, mediante Resolución ASFI N° 149/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III, según el número de registro ASF/DSV-PEB-BSO-004/2022.

## • Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1

Bajo el número de registro ASF/DSV-ED-BSO-010/2022 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 137.200.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,75%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 registra en el rubro 272.01 de "Obligaciones Subordinadas" un total de Bs347.200.000.- respectivamente.

## p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	177.015.447	181.120.248
Obligaciones con empresas públicas restringidas	8.806	-
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	464.937.095	663.437.095
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	18.619.714	14.873.027
	<u>660.581.062</u>	<u>859.430.370</u>

Al 30 de junio de 2022 el rubro "Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro" está compuesto por Bs122.441.189 de ENTEL S.A., Bs13.999.048 de FONDESIF en moneda nacional; Bs40.523.644 del Fideicomiso FIRENIN administrado por el Banco Unión y Bs51.566 que corresponde a la Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 30 de junio de 2022 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por: Bs220.000.000.- del Fideicomiso AEVIENDA administrado por el Banco Unión S.A., Bs201.437.095.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs40.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – BDP S.A.M. y Bs3.500.000.- que corresponden a Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 31 de diciembre de 2021 las "Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro" está compuesta por Bs 14.090.089 que corresponde a FONDESIF en moneda nacional, Bs41.474.398 que corresponde a FONDESIF en moneda extranjera, Bs11.435.218 que corresponde a Fideicomiso FIRENIN administrado por el Banco Unión, Bs113.561.157 que corresponde a Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y Bs559.386 que corresponde a la "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 31 de diciembre de 2021 las "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por: Bs300.000.000.- del Fideicomiso AEVIENDA administrado por el Banco Unión S.A., Bs30.000.000.- del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., Bs10.000.000.- del Fideicomiso FONABOSQUE administrado por el BDP S.A.M.; Bs203.437.095.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs70.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – BDP S.A.M.; Bs50.000.000.- del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional FIRENIN – BDP S.A.M.

## q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

## q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Junio Bs
Productos por disponibilidades	1.159.818	1.513.279
Productos por inversiones temporarias	38.915.882	25.093.516
Productos por cartera vigente	946.527.379	698.955.398
Productos por cartera vencida	428.223	2.522.263
Productos por cartera en ejecución	335.872	567.944
Productos por inversiones permanentes financieras	552.209	784.852
Comisiones de cartera y contingente	1.958	8.853
	<u>987.921.341</u>	<u>729.446.105</u>

## q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Junio Bs
Cargos por obligaciones con el público	(188.051.510)	(167.671.420)
Cargos por obligaciones con bancos y ent. de financiamiento	(60.358.265)	(56.375.909)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1.841.972)	(1.102.024)
Cargos por valores en circulación	(5.128.333)	(11.234.444)
Cargos por obligaciones subordinadas	(8.222.258)	(6.697.472)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(20.142.149)	(8.020.006)
	<u>(283.744.487)</u>	<u>(251.101.275)</u>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

## q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2022 y 2021 son las siguientes:

Detalle	30/06/2022			30/06/2021		
	MN	ME	UFV	MN	ME	UFV
<b>Activos Financieros</b>						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,79%	1,41%	-	3,78%	1,31%	-
Inversiones Permanentes	0,74%	0,01%	-	1,92%	0,00%	-
Cartera Bruta	15,08%	10,62%	-	16,72%	11,22%	-
<b>Pasivos Financieros</b>						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2,79%	0,13%	-	2,62%	0,11%	-
Obligaciones con el público - a plazo	4,68%	2,08%	-	4,54%	1,96%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,31%	2,35%	-	4,22%	2,87%	-

## r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Junio Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	2.801.637	3.113.918
Recuperaciones de intereses	550.968	2.409.691
Recuperaciones de otros conceptos	82.008	54.823
Disminución de provisión para créditos		
Disminución de provisión específica para incobrabilidad	20.641.769	66.741.220
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	19.634.692
Disminución de provisión p/otras cuentas p/cobrar	5.196.869	1.087.448
Disminución de provisión para activos contingentes	27	6.113
Disminución de provisión genérica cíclica	229.538	3.221.597
Disminución de provisión para inversiones permanentes	525.799	752.488
	<u>30.028.615</u>	<u>97.021.990</u>

## s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Junio Bs
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(32.232.837)	(93.559.394)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(941.393)	(5.103.439)
Cargos p/previsión para activos contingentes	-	(5.641)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(6.973.655)	(6.357.357)
Pérdidas por inversiones temporarias	(6.815)	-
Pérdidas por inversiones permanentes	(436.172)	(68.844)
Castigo de productos por cartera	(31.827.637)	(22.161.768)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	-	(754.743)
	<u>(72.418.509)</u>	<u>(128.011.186)</u>

## t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

## t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Junio Bs
Comisiones por servicios (i)	69.351.557	14.648.836
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	3.812.185	3.025.707
Ingresos por bienes realizables	77.789	54.880
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	851.316	694.372
Ingresos por gastos recuperados	90.124	104.276
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	1.192.792	341.292
Ingresos por compensación del IT a/trav. del pago del IUE	7.869.742	-
Otros ingresos operativos diversos	158.266	14.519
	<u>83.403.771</u>	<u>18.883.882</u>

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs1.570.495; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs3.385.232; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs828.540; Comisiones por Seguros Bs57.819.258 y Comisiones Varias por Bs5.748.032.

(ii) Subcuenta "Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje" por Bs3.812.185 que registra los ingresos provenientes de las operaciones de cambio y arbitraje.

## t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Junio Bs
Comisiones por servicios (i)	(9.174.398)	(8.700.909)
<b>Costo de bienes realizables</b>		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1)	-
Costo de venta de bienes fuera de uso	(1.426)	-
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(9.262)	(3.577)
Constitución de provisión por desvalorización	-	(53.654)
Constitución de provisión por tenencia	(13.362)	(13.362)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	-	(380.643)
Otros gastos operativos diversos (ii)	(1.992.022)	(3.802.291)
	<u>(11.190.471)</u>	<u>(12.954.436)</u>

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs887.868; Comisiones Cámaras de Compensación por Bs1.133.000 y Comisiones Diversas por Bs7.153.530.

(ii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs1.879.722 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs112.300.

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

## u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de Ingresos Extraordinarios al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Junio Bs
Ingresos extraordinarios	257.854	701.152
	<u>257.854</u>	<u>701.152</u>

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios corresponde a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

u.2) La composición de Ingresos de Gestiones Anteriores al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Junio Bs
Ingresos de gestiones anteriores	2.254.360	-
	<u>2.254.360</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2022 el saldo corresponde a la reversión de provisiones administrativas constituidas en la gestión 2021, que no fueron ejecutadas hasta el 30 de abril de 2022. Al 30 de junio de 2021 no existen registros en dicha cuenta.

u.3) La composición de Gastos de Gestiones Anteriores al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Junio Bs
Gastos de gestiones anteriores	(7.713.495)	(4.030.096)
	<u>(7.713.495)</u>	<u>(4.030.096)</u>

Al 30 de junio de 2022 el saldo de Bs5.915.908 corresponde al incremento del gasto por pago del IUE de la gestión 2021 y Bs1.797.587 al ajuste por intereses de operaciones de cartera reprogramada y refinanciada devueltos a clientes según observación de ASFI en Inspección Especial de Riesgo de crédito.

Al 30 de junio de 2021 el importe de Bs4.030.096 corresponde a la regularización del gasto por IUE de la gestión 2020 a pagar en abril de la gestión 2021 según ajustes sugeridos por auditoría externa en la liquidación del anexo tributario N°7.

## v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Junio Bs
Gastos de personal	(236.216.242)	(212.403.184)
Servicios contratados	(49.603.390)	(37.756.564)
Seguros	(3.609.415)	(2.788.698)
Comunicaciones y traslados	(13.412.877)	(11.316.600)
Impuestos	(32.876.027)	(24.367.498)
Mantenimiento y reparaciones	(6.411.620)	(6.145.632)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(8.494.085)	(8.771.379)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(118.201)	(255.209)
Gastos notariales y judiciales	(1.041.058)	(1.146.163)
Alquileres	(12.102.467)	(11.530.775)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(3.601.842)	(3.162.253)
Papelaría, útiles y materiales de servicio	(5.587.645)	(4.906.044)
Suscripciones y afiliaciones	(353.209)	(234.609)
Propaganda y publicidad	(18.179.862)	(2.356.883)
Gastos de representación	(2.290)	(7.883)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(8.543.376)	(7.710.878)
Aportes otras entidades nominativo por entidad	(467.531)	(299.224)
Donaciones	(806.192)	(320.241)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(349.800)	(415.083)
Aportes al Fondo de Prot. al Ahorrista (FPA) - Art. 518 LSF	(27.429.822)	(24.496.989)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(18.826)	(76.057)
Diversos	(918.971)	(235.357)
	<u>(430.144.741)</u>	<u>(360.747.203)</u>

## w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022 Junio Bs	2021 Diciembre Bs
<b>Boletas de garantía</b>		
De seriedad de propuesta	108.496	82.936

### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 30 de junio de 2022 Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales por utilizar un importe de USD 56.374.251.

Al 31 de diciembre de 2021 Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 65.201.754; teniendo un saldo por utilizar de USD 44.036.906.

#### y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La composición del Grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>FONDO DE GARANTIA FOGAVISP</b>		
<b>Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	37.578.847	34.125.901
Cartera	92.852.765	104.215.433
Gastos	-	256.807
	<u>130.431.612</u>	<u>138.598.141</u>

#### Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos

	<u>2022</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	37.217.690	33.691.870
Ingresos	361.157	690.838
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	92.852.765	104.215.433
	<u>130.431.612</u>	<u>138.598.141</u>

#### FONDO DE GARANTIA FOGACP

##### Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos

	<u>2022</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	29.776.471	29.476.080
Cartera	234.365.969	217.921.082
Gastos	-	221.865
	<u>264.142.440</u>	<u>247.619.027</u>

#### Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos

	<u>2022</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	29.476.080	29.101.030
Ingresos	300.391	596.915
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	234.365.969	217.921.082
	<u>264.142.440</u>	<u>247.619.027</u>

#### FONDO DE GARANTIA FOGAGRE

##### Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos

	<u>2022</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	12.408.426	-
	<u>12.408.426</u>	<u>-</u>

#### Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos

	<u>2022</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	12.367.157	-
Ingresos	41.269	-
	<u>12.408.426</u>	<u>-</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 2 de febrero de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4666 y la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruye la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) con el propósito de atender la necesidad crediticia del sector gremial.

### NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	1.537.989.600	1.409.165.000
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	281.597.611	255.832.701
Resultados Acumulados	165.296.116	257.649.095
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b><u>1.986.572.862</u></b>	<b><u>1.924.336.331</u></b>

#### a) CAPITAL SOCIAL

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500, por otra parte, considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, se tiene el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 registrado en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo, considerando que las rentas obtenidas por los accionistas extranjeros deben ser sometidas a la retención del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior al momento de la distribución de resultados, se tiene el importe de Bs8.373.669 registrado para este efecto en la sub cuenta 242.99 "Acreedores Varios" hasta efectuar el pago correspondiente. El Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la suma de Bs60.147.200 sea destinada a incrementar el Capital Pagado del Banco de acuerdo al siguiente proceso:

- El monto de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles".
- El monto de Bs60.000.000 sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol II" con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 "Utilidades Acumuladas" hasta la fecha en que se produzca el pago.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC- 8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, establece la capitalización del cien por ciento (100%) de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2020, luego de deducir las respectivas reservas legales y reglamentarias.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 y en cumplimiento del Art.11 del Estatuto del Banco, por decisión unánime resuelve y aprueba el incremento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto de Bs60.147.200, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.404.878.900 compuesto por 14.048.789 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una.

El 4 de mayo de 2021 se celebró la Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas donde se realizaron adecuaciones en la capitalización determinada en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021 así como el cumplimiento de los especificado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC- 8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, determinándose la capitalización adicional de Bs4.286.100 para incremento del Capital Pagado, llegando a un total de Bs64.433.300 con lo cual el nuevo Capital Pagado de Banco Solidario S.A. alcanza la suma de Bs1.409.165.000 compuesto por 14.091.650 acciones ordinarias de una valor de Bs100 cada una.

### NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

#### a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

La Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, siendo que las utilidades alcanzaron a Bs257.649.095.-, destinando a Reserva Legal el 10% de las utilidades, por un importe de Bs25.764.910.-. Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 destinadas a la función social, siendo un importe equivalente a Bs15.458.946.- consecuentemente mediante Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 se aplique de la siguiente manera:

- 1,2% es decir Bs3.091.789.- como aporte irrevocable y definitivo al Fondo de Garantía de Credito de Vivienda de Interes Social (FOGAVISP) bajo administración del Banco.
- 4,8% es decir Bs12.367.157.- para la constitución del Fondo de Garantía de Creditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como aporte irrevocable y definitivo a dicho Fondo que quedara bajo administración del Banco, como un Patrimonio Autónomo e Independiente del patrimonio de Banco Solidario S.A.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 decidió incrementar el Capital Pagado del Banco en un 50% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 por un monto de Bs128.824.600.- contabilizado en la subcuenta 343.01 "reservas Voluntarias No Distribuibles" hasta que se concluyan los tramites pertinentes ante ASFI. En consecuencia, deducidos los conceptos señalados, se estableció que el saldo restante de las Utilidades Netas de la Gestión 2021 correspondiente a Bs87.600.639 equivalente a Bs6,216492 por acción, que representa el 34% de las utilidades de la gestión, se declaren como Dividendos a ser distribuidos a los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

Posteriormente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2022 se aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado por un monto de Bs128.824.600.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.537.989.600 compuesto por 15.379.896 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una. Asimismo la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 de fecha 11 de abril 2022 autoriza dicho incremento de capital.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2022 es de Bs129,17 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs136,56.

Al 30 de junio de 2022 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.537.989.600.- y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs1.409.165.000.-

#### b) APORTES NO CAPITALIZABLES

##### i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

El 23 de marzo de 2021 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs60.000.000 correspondientes al pago de los "Bonos Subordinados BancoSol II" de acuerdo con lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021.

El 17 de mayo de 2021 y de acuerdo con la Carta ASFI/DSR I/R-7 92171/2021 del 13 de mayo de 2021, se procedió al registro de la Capitalización de Bs60.000.000, importe que proviene de los resultados de la Gestión 2020 por pago de "Bonos Subordinados BancoSol II", que tuvo como fecha de vencimiento el 23 de marzo de 2021.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la cuenta no presenta saldo.

##### ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según Contrato de Préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 el 9 de junio de 2005.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

#### c) RESERVAS

##### i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, destinando a Reserva Legal el monto de Bs25.764.910.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500.-

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta es de Bs264.637.235 y Bs238.872.325 respectivamente.

##### ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

El 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene en la sub cuenta 342.05 "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376.-

##### iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2021 por Bs128.824.600 sea destinado al Capital Pagado del Banco, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización, hasta concluir los tramites pertinentes ante la ASFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 resolvió la capitalización de Reservas Voluntarias por un monto de Bs128.824.600.- y la emisión de 1.288.246 acciones ordinarias de valor nominal de Bs100.- cada una, con lo cual se tendrá un total de 15.379.896 acciones. En fecha 11 de abril 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 autoriza dicho incremento de capital y se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

### NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

#### c) RESERVAS (Cont.)

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó que el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 se registre en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, dicho importe se mantendrá en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario, dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo el importe de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021 estableció realizar la capitalización adicional de Bs4.286.100, importe proveniente de la reserva de 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 determinado en Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021; por tanto el 17 de mayo de 2021 y con la autorización de la ASFI mediante nota ASFI/DSR I/R-92171-2021 del 13 de mayo de 2021 se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 la cuenta quedó sin saldo.

#### d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2021, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs25.764.910; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de Función Social por un importe total de Bs15.458.946, de los cuales el 1,2% destinado al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs3.091.789 y 4,8% destinado al "Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial" equivalente a Bs12.367.157; asimismo, se dispuso Bs87.600.639 para distribución de Dividendos y Bs128.824.600 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante ASFI.

La Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2022 estableció la capitalización de los resultados de la gestión 2021 en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 del 28 de diciembre de 2021; por lo que se determinó que el importe de Bs128.824.600.- sea destinado al incremento del Capital Pagado haciendo un total de Bs1.537.989.600.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2020, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: para constitución de Reserva Legal Bs8.163.500; para cumplimiento de Función Social Bs4.894.747 registrado en Reservas Voluntarias No Distribuibles hasta la emisión de la normativa respectiva, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente; Bs8.373.669 para pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior por la distribución de resultados y Bs147.200 para incremento de Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI y Bs60.000.000 destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol II" con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 de Utilidades Acumuladas, hasta la fecha en que se produzca dicho pago.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021 estableció realizar adecuaciones en la capitalización de los resultados de la gestión 2020 para cumplir lo determinado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC- 8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 por lo que se determinó que el importe de Bs4.286.100 sea destinado al incremento del Capital Pagado, adicional a los Bs60.147.200 establecidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021; haciendo un total de Bs1.409.165.000 capitalizados.

El saldo del resultado acumulado al 30 de junio de 2022 es de Bs165.296.116 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs257.649.095.

### NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 a nivel consolidado es la siguiente:

Al 30 de junio de 2022				
Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	975.127.886	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.374.548.358	0,20	474.909.672
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	325.036.524	0,50	162.518.262
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	288.947.334	0,75	216.710.501
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	14.488.815.077	1,00	14.488.815.077
<b>TOTALES</b>		<u>18.452.475.179</u>		<u>15.342.953.511</u>
10% sobre Activo Computable				1.534.295.351
<b>Capital Regulatorio</b>				2.269.041.670
<b>Excedente (Déficit) Patrimonial</b>				734.746.319
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>14,79%</b>

Al 31 de diciembre de 2021				
Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.107.732.013	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.052.935.157	0,20	410.587.031
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	343.812.995	0,50	171.906.497
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	305.139.851	0,75	228.854.889
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	13.920.485.820	1,00	13.920.485.820
<b>TOTALES</b>		<u>17.730.105.836</u>		<u>14.731.834.237</u>
10% sobre Activo Computable				1.473.183.424
<b>Capital Regulatorio</b>				1.974.035.970

## DIRECTORES

**Esteban Andrés Altschul**  
Presidente de Directorio

**María Otero**  
Vicepresidente de Directorio

**Diego Guillermo Guzmán Garavito**  
Secretario de Directorio

**Morten Elkjær**  
Director

**Sandra Hinshaw Darville**  
Directora

**Liza Paola Guzmán Suárez**  
Directora

**Emanuel Roca Vaca**  
Director

**Olga Lucia Martinez Murgueitio**  
Directora

**Juan Carlos Iturri Salmón**  
Director

**Ignacio Miguel Aguirre Urioste**  
Síndico

## EJECUTIVOS

**Marcelo Escobar F.**  
Gerente General

**Verónica Gavilanes V.**  
Gerente General Adjunto

**Enrique Ferraro**  
Gerente Nacional de Operaciones,  
Finanzas e Inversiones

**Jaime Zegarra D.**  
Gerente Nacional de Negocios

**Israel Zeballos C.**  
Gerente Nacional de Planificación y Estrategia

**Mariana López de S.**  
Gerente Nacional de Talento Humano

**Milenka Saavedra M.**  
Gerente Nacional de Asuntos Legales

**Sergio Torrico S.**  
Gerente Nacional de Riesgos

**Carlos Otalora M.**  
Gerente Nacional de Tecnología de la  
Información

**Alejandro Gumucio C.**  
Gerente Nacional de Innovación y  
Transformación Digital

**Álvaro Álvarez M.**  
Gerente Nacional de Cumplimiento

**Verónica Velarde L.**  
Gerente Nacional de Marketing y  
Desarrollo de Productos

**Juan Murillo G.**  
Gerente Nacional de Auditoría Interna

# BancoSol



acompañando el progreso de empresarios y empresarias de la microempresa en Bolivia